



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3ª planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | 925 289 778

ÚLTIMA  HORA



Seguimos luchando
por tus derechos

CCOO
área pública

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

NEGOCIACIÓN DEL IX CONVENIO COLECTIVO (22)

Toledo, a 23 de FEBRERO de 2026

CCOO hemos votado en contra de un texto que no incluye alguna cuestión **básica**. Hemos planteado unas últimas cuestiones importantes para conseguir un acuerdo y la Administración ha aceptado una parte de nuestras reivindicaciones, cosa que valoramos positivamente. Pero entendemos que no ha movido su posición lo suficiente para que el nuevo texto merezca ser aprobado.

Nos despedimos de la reunión sin una nueva cita programada y con la sensación de que **con poco esfuerzo adicional la Administración podría conseguir cerrar con acuerdo una negociación** que ha alargado más de cuatro años.

Durante la reunión, **CCOO** hemos planteado que el borrador presentado nos parecía insuficiente y hemos explicado los **aspectos que es necesario solucionar o mejorar para que el texto sea aceptable**:

- Consecuencias de la incapacidad permanente total (evitar la extinción del contrato de forma automática): **aceptan dar una solución al problema.**

- Consecuencias de la movilidad de puesto por motivos de salud: **aceptan dar una solución al problema.**

- Complementos a percibir durante incapacidad temporal y otros permisos: **se mantienen en esperar la resolución del conflicto colectivo.**

- Solución a la jubilación parcial: **se abren a solucionarlo mediante OEP aunque sin definir plazo porque confían en el cambio de normativa estatal.**

- Transformación de los puestos fijos-discontinuos a continuos a jornada completa: **acepta incluirlo como acuerdo en el acta y fijar un plazo de tres meses desde la firma para comenzar el proceso de negociación.**

- Inclusión de la titulación para la categoría de auxiliar técnico educativo: **se niegan mientras no haya unanimidad sindical (sólo una organización está en contra).**

Otras organizaciones han planteado otras cuestiones, y se han adherido a alguna de las nuestras, que puedes ver en resumen completo.

Vista la posición de la Administración, **CCOO** **hemos votado en contra de un texto que no recoge algo que hemos manifestado que consideramos básico** como es el cobro de ciertos complementos (horas nocturnas y festivas, turnos, etc.) en las situaciones de incapacidad temporal y otros permisos.

A continuación, tienes un **resumen punto por punto** de la reunión.

Punto 1.- Aprobación del acta nº 21 de la reunión de la Comisión Negociadora del IX Convenio Colectivo de 26 de enero de 2026

Queda aprobada.

Punto 2.- Valoración global del borrador del IX Convenio Colectivo y posicionamiento de las partes



Las cuestiones que CCOO consideramos importantes.-

Desde **CCOO** hemos planteado una serie de cuestiones para valorar positivamente el borrador:

- **Incapacidad permanente total.** La propuesta de la Administración implica aplicar la nueva normativa de forma literal y permite que se extinga la relación laboral a los tres meses de reconocida esta incapacidad si no se ha encontrado un puesto donde la persona pueda trabajar.

Desde **CCOO** hemos planteado que es preciso no extinguir la relación o permitir el reingreso en otra categoría, mediante la participación en el concurso de traslados como hasta ahora u otra opción. Entendemos que es una mejora de la norma básica que no contraviene la ley.

La Administración acepta la posibilidad de concursar durante dos años máximo porque considera que la norma les limita. Aunque insistimos en una participación indefinida, no aceptan.

- **Movilidad de puesto por motivos de salud.** Es preciso definir las consecuencias de la no aceptación de una plaza en una localidad distinta y garantizar la no extinción de la relación laboral.

La Administración acepta que se pueda optar a la indemnización también en el caso de

rechazar una plaza en otra localidad.

- **Complementos a percibir durante incapacidad temporal y otros permisos.** Consideramos que la percepción de ciertos complementos (turnos, festivos, nocturnas, etc.) debe reflejarse en el texto del convenio aunque **CCOO** hayamos interpuesto un conflicto colectivo ya que hasta ahora la Administración se ha negado a reconocer este derecho.

La Administración no lo acepta y mantiene que quieren esperar a la solución del conflicto colectivo.

- **Solución a la jubilación parcial.** Pedimos un compromiso concreto para que se comience con Ofertas de Empleo Público extraordinarias ligadas a la jubilación parcial. Dado que aún no ha habido una solución en la normativa estatal si se llega así hasta abril, habrá que optar por esta opción. No es la solución que **CCOO** deseamos pero ahora mismo es la única viable y no podemos alargar más la situación actual.

La Administración indica que nadie le ha dado solución aún y esperan una solución en la normativa estatal en breve. Sí que aceptan la solución de la OEP extraordinaria pero sin un

plazo concreto.

- **Transformación de los puestos fijos-discontinuos.**

Debe eliminarse la discontinuidad y que sean a jornada completa. Es el momento de eliminar de una vez por todas esta figura contractual que afecta al personal de cocina en centros educativos.

La Administración acepta incluirlo como acuerdo en el acta y fijar un plazo de tres meses desde la firma para comenzar el proceso de negociación.

- **Titulación para la categoría de auxiliar técnico educativo.**

Mantenemos nuestra apuesta por la profesionalización de esta categoría e introducir la titulación de forma progresiva. Las titulaciones serían técnica/o superior en integración social, T.S en mediación comunicativa y T.S. en educación infantil.

La Administración estaría de acuerdo en incluirla con una moratoria de cinco años o dos convocatorias.

Otras cuestiones planteadas.- Además coincidir en varias de las cuestiones que hemos planteado, otras organizaciones han planteado cuestiones que consideran importantes, entre otras:

- **Redactar de otra forma el artículo 44.6.** Se busca asegurar el cumplimiento de la cobertura urgente de ciertas vacantes.
- **Promoción interna hacia categorías inferiores y cruzada.** Incluir ambas opciones en el convenio. La Administración como durante toda la negociación, no acepta.
- **Asistencia a cursos de habilitación funcional.** El tiempo utilizado para la asistencia

debe ser trabajo efectivo. La Administración acepta la propuesta.

- **Eliminación de la libre designación en la tercera modalidad.** La Administración como durante toda la negociación, no acepta.
- **Recuperación del Plan de Acción Social.** La Administración como durante toda la negociación, no acepta.



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3ª planta
CP 45001, Toledo
clm@fsc.ccoo.es | 925 289 778



Resultado final.-

CCOO hemos indicado que vista la postura de la Administración, **sólo apoyaríamos el texto si se incluyera el cobro de ciertos complementos** (horas nocturnas y festivas, turnos, etc.) **en las situaciones de incapacidad temporal y otros permisos**. Puesto que la Administración se ha negado a esta mejora, no hemos variado nuestro posicionamiento y **hemos votado en contra del texto**.

El resto de organizaciones se han manifestado en un sentido similar.

Nos queda la sensación de que con un poco de esfuerzo adicional, la Administración podría conseguir un acuerdo y finalizar la negociación.

Por todo esto, la negociación no ha sido cerrada aunque tampoco se ha establecido una fecha para su reanudación.

Otras cuestiones

Repetición de la prueba situacional de cocinera/o.- Tras la denuncia realizada por **CCOO** y otra organización de filtración del examen práctico de cocinera/o, **la Administración nos informa que comprobó que era cierto y se ha realizado una prueba extraordinaria**.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

[AFÍLIATE EN ESTE ENLACE](#)

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3ª planta
CP 45001, Toledo
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 75